

## INFORMACIÓN RELEVANTE CETSA E.S.P.



Cetsa E.S.P. informa que la Cámara de Comercio de Tuluá registró la reforma de los artículos 5, 29, 30, 33, 46 y 55 de los Estatutos Sociales, protocolizada por medio de la Escritura Pública 1248 de la Notaria Primera del Circulo de Tuluá, considerando la decisión de la Asamblea General de Accionistas, reunida en sesión ordinaria el pasado 21 de marzo de 2019, tal y como fue informado mediante el mecanismo de Información Relevante.

**Tuluá, 13 de junio de 2019**